

## PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

MIEMBRO DEL CONSEJO ESCOLAR RESPONSABLE DEL PLAN: NATALIA LEAL GONZÁLEZ

### **JUSTIFICACIÓN**

Alcanzar la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres es un objetivo al que obligaba la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.

La Consideración de los géneros como conjuntos de pautas sociales diferenciadoras y limitadoras de las posibilidades individuales, pone de manifiesto una relación de poder: la dominación de los hombres sobre las mujeres. Esta dominación da forma a todas las relaciones sociales: el trabajo, la política, la cultura, la ciencia y, obviamente, las relaciones interpersonales. En esta relación de poder, las actitudes y comportamientos que históricamente han sido atribuidos al género masculino son los predominantes y generales. Así pues, la dominación de un género sobre el otro constituye la base de un orden social jerárquico, que determina las posiciones de los individuos al margen de sus capacidades específicas.

Por ello, se hace necesaria cada día la lucha por la consecución de la igualdad de sexos y la separación de los límites marcados por el sistema de género. Y, naturalmente, uno de los espacios privilegiados para conseguir los objetivos de igualdad es el educativo, hacer que la educación revise profundamente sus qué, cómo y para qué en el aula y fuera de ella.

La educación, como importante institución social y agencia de socialización que es, requiere una especial atención. Esta, junto con la familia, establece el primer marco de desarrollo de las futuras relaciones sociales entre hombres y mujeres. Son, a la vez importantes vías de transmisión de estereotipos, pero, también, de superación de los mismos. A la escuela le corresponde cuidar del saber que transmite, así como de la forma de transmisión de dicho saber, esto es, tanto del currículum explícito como del oculto.

Es muy importante que estos propósitos de igualdad de oportunidades queden reflejados en los marcos de referencia de los centros educativos, así como que sean asumidos por toda la comunidad educativa.

La COEDUCACIÓN, persigue el desarrollo integral de las personas independientemente del sexo al que pertenezcan, y por tanto sin coartar capacidades en base al género social al que correspondan.

Desde la escuela debemos abogar por una educación integral de las personas, no sólo educar en habilidades y conocimientos sino también, educar en la igualdad, el respeto y la corresponsabilidad, educar para una mejor calidad de vida y para dotar a ésta de sentido moral.

### **Finalidades Educativas**

- Velar por la igualdad socioeconómica entre toda la comunidad educativa, suscitando entre ellos la sensibilidad hacia los problemas sociales de su entorno y de otros pueblos.

- Educar a los alumnos/as en el respeto a los derechos y libertades fundamentales en materia de religión, raza, sexo, pensamientos, ideas, etc. ... haciendo valer las diferencias que pueda haber y que se deben respetar por igual.
- Formar y ayudar a los escolares a que adquieran unas Normas de Convivencia basadas en el sentido del deber, la verdad, la lealtad, responsabilidad y respeto hacia los demás, poniéndolo en práctica con los compañeros/as y crear un ambiente de compañerismo en el Centro.
- Velar por la igualdad en oportunidades, material, expresión ... apoyando de modo especial con más recursos a aquellos escolares que por su situación más desfavorecida así lo requieran.
- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, para el ejercicio de sus tareas en los principios democráticos de igualdad, tolerancia y libertad.
- Educar para la Paz, cooperación y solidaridad entre los pueblos.
- Emplear todos los medios y recursos a nuestro alcance para el pleno desarrollo de la personalidad del alumno/a en el marco de las características propias de su entorno y su capacitación para las responsabilidades que en una vida adulta va a desempeñar.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivos Generales**

- a) Fomentar un desarrollo integral del alumnado. Respetando sus intereses, motivaciones y necesidades.
- b) Uso de un lenguaje no discriminatorio; seleccionando cuidadosamente los ejemplos y las actividades, procurando un trato igualitario, común a ambos sexos.
- c) Fomentar actitudes de respeto entre el alumnado; creando situaciones donde se experimente la igualdad en el trato, el respeto hacia sí mismo y hacia los demás o la riqueza que supone la aceptación de la diversidad y las diferencias.
- d) Desarrollar la capacidad para resolver los conflictos interpersonales o intergrupales de manera pacífica y dialogada, ejercitando actitudes de diálogo, tolerancia, cooperación, solidaridad y pacifismo.
- e) Planteamiento de actividades de interés para ambos sexos que permitan potenciar lo tradicionalmente negado a cada uno de ellos.
- f) Rechazar toda forma de violencia, agresividad o comportamiento incívico, renunciando a tomar parte en juegos en los que se ejerza una violencia física y discriminación sexual.
- g) Capacitar para construir formas de convivencia más justa, respetuosas e igualitarias, tanto dentro de la escuela como fuera de ella, propiciando la participación del entorno.
- h) Conocer la influencia de la televisión en el comportamiento de del alumnado, valorando su repercusión en el desarrollo de la agresividad, violencia y discriminación sexual.

### **METODOLOGÍA**

Para conseguir los objetivos propuestos es necesario partir de un modelo curricular abierto y flexible. Desarrollar actividades tanto individuales, como colectivas, de pequeño

y gran grupo, así como técnicas y estrategias de trabajo que posibiliten el desarrollo de todas estas capacidades:

- La asamblea como órgano de participación organizativa
- Comunicar sentimientos: alegrías, preocupaciones disculpas.
- Implicación y participación del alumnado en la elaboración de normas para la convivencia en el aula y en el centro.
- Repartir responsabilidades para el funcionamiento del aula, los espacios y tiempos.
- Creación de un clima que propicie las relaciones afectivas.
- Actividades de expresión libre y creativa.
- Elaboración de materiales de reflexión, investigación y análisis.
- Actividades que favorezcan el desarrollo sensorial.
- Practicar juegos cooperativos, de contacto, de comunicación y creación colectiva.
- Actividades deportivas en chicas y movimientos armónicos en chicos.
- Análisis, crítica, adquisición y elaboración de criterios propios, personales e independientes.
- Provocar el análisis de expresiones; insultos, anuncios, programas de televisión, películas, libros, cómic, etc.
- Investigar en su medio cotidiano los roles, actitudes, sentimientos, formas de relacionarse las personas.
- Debates sobre los estereotipos que se observan en la convivencia.
- Propuestas de expresión libre y creativa en todas las áreas (lengua, matemáticas, plástica, etc.).
- Realización de diferentes actividades para trabajar la igualdad de género y el rechazo a la violencia como creación de vídeos, actividades online, videoconferencias, charlas, talleres de resoluciones de conflictos, kahoots, visionado de cortometrajes, películas y cuentacuentos que fomenten la igualdad de género en las aulas y el respeto a la diversidad tanto sexual como familiar, etc... Puedes pinchar en los siguientes enlaces para ver algunos de nuestros vídeos:

- [Un beso redondo](#)
- [Yo digo Cero](#)
- [Arrancando malas hierbas](#)
- [Día de la paz](#)

### **Actuaciones coeducativas**

- **DESDE DIRECCIÓN:**

Se hace un control global de los conflictos del centro y se detecta la necesidad de actuaciones concretas. Es el Consejo Escolar, y en este caso uno de sus representantes (profesor) quien recoge e informa a la comunidad educativa si hubiera particularidades sobre la desigualdad entre géneros.

1. En la organización de los grupos desde Dirección y a través de las tutoras de Educación Infantil, se considera la posibilidad de que sean paritarios (aunque no siempre es posible), Y los profesores, cuando se forman grupos de trabajo en clase intentamos seguir el mismo criterio de paridad, además de otros de carácter pedagógico que puedan aplicarse a cada caso.

2. No suelen verse actitudes claramente machistas. Aunque en ocasiones se producen comentarios o conductas en las que los alumnos suelen repetir modelos

arraigados en la sociedad; los/as maestros/as debemos recordar poner especial énfasis en hacer ver lo injusto y erróneo de los mismos.

- **DESDE EL AULA:**

Se coordina desde el principio de curso a los coordinadores de ciclo con la coordinadora de convivencia, para que todo el profesorado tenga presente:

1. Que todos somos supervisores de la igualdad real entre hombres y mujeres; que debemos resaltar este tema transversal en las programaciones didácticas. Se intenta que los valores relacionados con la igualdad, la tolerancia, la amistad y la solidaridad estén presentes en las rutinas de aula.
2. Que conviene recordar a todos los profesores del claustro que, si es posible, pongan especial cuidado en potenciar valores relacionados con la igualdad, siempre que venga a cuento, en textos, elección de lecturas y actividades; resaltar la figura femenina en las Ciencias, la Historia, el Arte, el Deporte, etc. Sobre todo, en lugares y épocas donde la notoriedad de las mujeres era casi anecdótica y contrastarlo con el momento actual.

**Temporalización:**

• Primer Trimestre

- **Día de Convivencia con el alumnado** (por niveles o ciclos).
- **Día de los Derechos de del niño y la niña (20 de noviembre).**
- **Día de la NO Violencia de género (25 de noviembre).**
- **Día de la Constitución Española (6 de diciembre).** Semana del 6 de diciembre.
- **Campaña del juguete no sexista y no violento.** Primera quincena de diciembre.

• Segundo Trimestre

- **Día escolar de la No – Violencia y la Paz (30 de enero).**
- **Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).**
- **Jornadas de Sensibilización**
- **Semana cultural**

• Tercer Trimestre

- **Día del Libro (23 de abril).** Última semana de abril.
  - **Día del trabajo (1 de mayo).**
  - **Día de la Familia (15 de mayo)**
  - **Fiesta fin de curso, organizada por el profesorado, participa todo el alumnado.**
- Junio.

Se fomentará la participación de **madres/padres** en las actividades complementarias que inciten a la convivencia y un buen clima en las relaciones entre madres/padres, profesorado y alumnado:

- Fiesta de magosto y Halloween.
- Fiesta de Navidad
- Carnaval.

- Semana Cultural
- Fiesta del Día de la Familia.
- Fiesta Fin de curso.

### **CRITERIOS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN**

A nivel de centro, la evaluación que se lleve a cabo debe dar respuesta a los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos
- Eficacia de la dinámica, coordinación y organización del centro.
- Resultados no previstos y variables que intervienen ellos.

El instrumento de evaluación más idóneo a nivel de aula, para apreciar la evolución del proceso coeducativo, será la observación directa. Para esta observación, se utilizarán instrumentos como:

- Registros de conducta o lista de control: ¿En qué medida estoy cubriendo los objetivos planteados?, ¿El nivel de participación de las alumnas aumenta?, ¿Qué tipo de trabajo favorece la no discriminación?
- Escalas de observación.
- Diario anecdótico.